



RESOLUCION No. 1046 DE 2020
05 OCT. 2020

“Por la cual se publica el Banco de Propuestas Financiables de la Convocatoria 874-2020”

El Director de Inteligencia de Recursos de la CTel, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2226 de 2019, la Resolución 0242 de 2020, la Resolución 0927 de 2020 y en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que mediante la Resolución No.481 del 15 de mayo de 2020 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, ordenó la apertura de la Convocatoria No.874 de 2020 *“Convocatoria para el Fortalecimiento de Proyectos en Ejecución de CTel en Ciencias de la Salud con Talento Joven e Impacto Regional”*.

Que mediante la Resolución No.993 del 24 de septiembre de 2020 el Ministerio de Ciencia, Tecnología, publicó el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles, de la Convocatoria No.874 de 2020.

Que teniendo en cuenta que la Convocatoria 874 de 2020 cuenta con Diez Mil Millones de Pesos M/Cte (\$10.000.000.000), para el fortalecimiento de los proyectos en ejecución de CTel en ciencias de la salud, con el fin de asignar los recursos se financiarán en orden descendente las primeras veinte (20) entidades (puesto 1 al 20) correspondientes a 88 proyectos y 313 jóvenes talento (159 jóvenes profesionales y 154 jóvenes de pregrado).

Que por lo anterior mediante radicado 20201730275083 de fecha 25 de septiembre de 2020, la Gestora de CTel encargada de las funciones de la Dirección de Vocaciones y Formación en CTel solicitó la publicación del listado del Banco de Propuestas Financiables de la Convocatoria No.874 de 2020.

Que el listado del Banco Definitivo de Propuestas Financiables se elaboró en concordancia con lo indicado en el numeral 15 de los Términos de Referencia, en el cual se indica que se informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a las entidades que hayan sido seleccionados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar el Banco adicional de Financiables de la Convocatoria No.874 de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a los aspirantes que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato.

RESOLUCION No. 1046 DE 2020

“Por la cual se publica el Banco Adicional de Propuestas Financiables de la Convocatoria 848 de 2019”

ARTÍCULO TERCERO: Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco de Financiables de la Convocatoria No.874 de 2020.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de Minciencias, www.minciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

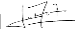
Dada en Bogotá D.C. a los

05 OCT. 2020



NELSON DAVID GUTIERREZ OLAYA

Director de Inteligencia de Recursos de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Elaboró: Juanita Dávila / Contratista / Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTel 

Revisó: Paola Laverde/ / Contratista / Dirección de Inteligencia de Recursos de la Ctel 